

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35057** *RESTAURANTE CASA JUANMI*

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 266/11 a instancias de Cayo Leal Mondéjar contra Restaurante Casa Juanmi en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Restaurante Casa Juanmi por importe de 6.510,95 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 27 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110079362-1